

3. Un funcionario de carrera de la Subdirección General del Libro y de la Lectura:

Don Alvaro Martínez-Novillo González.

Secretario: Don Antonio Barbadillo Gómez, funcionario de la Subdirección General del Libro y de la Lectura, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**25992** *ORDEN de 11 de noviembre de 1994 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la mejor labor editorial cultural, correspondiente a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó el Premio Nacional a la mejor labor editorial cultural, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 27 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, preferentemente entre los que propongan las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional a la mejor labor editorial cultural, correspondiente a 1994, son los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Tena García, Subdirectora general del Libro y de la Lectura.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Doña Ana Moltó Blasco, en representación de la Federación de Gremios de Editores de España.

Don Alberto Rodríguez de Rivera y Morón, en representación de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.

Don Andrés Sorel, en representación de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personalidades destacadas del mundo de la cultura y de la edición:

Don Fernando González Delgado.

Doña Angeles Caso.

Doña Blanca Berasátegui.

Don Constantino Bértolo Cadenas.

Secretario: Don Antonio Barbadillo Gómez, funcionario de la Subdirección General del Libro y de la Lectura, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**25993** *ORDEN de 11 de noviembre de 1994 por la que se designa el Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Cinematografía correspondientes a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocaron los Premios Nacionales de Cinematografía, en número de dos, correspondientes a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales de 18 de octubre de 1994.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los galardonados en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que compondrán el Jurado encargado del fallo para la concesión de los dos Premios Nacionales de Cinematografía correspondientes a 1994 serán los siguientes:

Presidente: Don Enrique Balmaseda Arias-Dávila, Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Jaime de Armiñán Oliver, miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas.

Don Luis Méndez Amago, miembro de la Federación de Asociaciones de Productores de Audiovisuales Españoles.

Don Antonio Giménez Rico, miembro de la Sociedad General de Autores de España.

Don Joaquín Jordá Catalá, miembro de Autores Literarios de Medios Audiovisuales.

Don Emilio Gutiérrez Caba, miembro de la Unión de Actores del Estado Español.

Don José Antonio Rojo Paredes, miembro de Técnicos Asociados Cinematográficos Españoles.

2. Galardonado en la edición anterior: Don Víctor Erice Arrás.

Secretario: Don Carmelo Romero de Andrés, Subdirector general del Departamento de Promoción del ICAA.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

**25994** *ORDEN de 11 de noviembre de 1994 por la que se designa el Jurado para la resolución del concurso de concesión del Premio a las mejores encuadernaciones artísticas, correspondiente a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó el concurso para la concesión del Premio a las mejores encuadernaciones artísticas, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 27 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, preferentemente entre los que propongan las instituciones, academias, corporaciones y asociaciones profesionales.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo del concurso para la concesión del Premio a las mejores encuadernaciones artísticas, correspondiente a 1994, son los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Tena García, Subdirectora general del Libro y de la Lectura.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Santiago Brugalla Aurignac, en representación de la Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte.

Don Gerardo Atanes García, en representación de la Federación Nacional de Industrias Gráficas de España.

Doña Ana Moltó Blasco, en representación de la Federación de Gremios de Editores de España.